



**ACUERDO**

No. 10

(25 de abril de 2006)

Por medio del cual se aprueba el Plan de Estudios correspondiente al programa de Especialización en Gestión de la Innovación.

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA, en uso de sus atribuciones legales y

**CONSIDERANDO:**

Que en sesión celebrada el día 25 de abril de 2006, el Consejo Superior atendiendo las disposiciones establecidas mediante Decreto 2566 del 10 de septiembre de 2003 y especialmente las referidas en el Capítulo II "De los Créditos Académicos" aprobó el Plan de Estudios correspondiente al Programa de Especialización en Gestión de la Innovación.

Que se requiere la expedición del acto administrativo que aprueba el Plan de Estudios de dicho Programa.

**ACUERDA:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Aprobar el Plan de Estudios del Programa de *Especialización en Gestión de la Innovación* de la Facultad de Tecnología, así:

Asignatura	Horas Profesor	Horas adicionales Estudiante	Créditos Académicos
<b>Curso de Inglés</b>			0
De acuerdo con los requisitos de la Universidad los estudiantes realizarán un curso de 30 horas de inglés el cual no tendrá créditos académicos, pero si será indispensable para obtener el título de "ESPECIALISTA EN GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN".			
<b>CICLO BÁSICO</b>			11
Teoría moderna de la firma	16	32	1
Innovación social: Ciudades Educadoras y Desarrollo de Sistemas Locales de Innovación	20	40	1
Ciencia, Tecnología e Innovación: Contexto Regional	20	60	2
Creatividad para la Innovación	32	64	2
Aseguramiento Metrológico	20	40	1
Aspectos Esenciales para la Gestión de la Innovación en América Latina	32	64	2
Problemas de Competitividad: De la Ventaja Competitiva a la Competitividad Sistémica	32	64	2
<b>CICLO ESPECIALIZACIÓN</b>			11
Vigilancia Tecnológica e Inteligencia Competitiva	20	40	1
Modelos de Eficiencia Colectiva en la Organización	24	48	2
Modelos de Eficiencia Colectiva en el Territorio	24	48	2
Gestión de Propiedad Industrial e Intelectual	24	48	2
Estudios de Casos de Negociación y Transferencia de Tecnología y de Iniciativas de Modelos de Eficiencia Colectiva en el Territorio	32	64	2
Gestión, Preparación y Formulación de Proyectos de Innovación y Desarrollo Tecnológico	32	64	2

**Proyecto de Grado** (Preparación, formulación y sustentación del proyecto de grado) no tendrá créditos académicos, pero si será indispensable para obtener el título de **“ESPECIALISTA EN GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN”**.

Líneas de trabajo Investigativo:

- Análisis de las Capacidades Tecnológicas de la Universidad.
- Análisis de las Capacidades Tecnológicas Territoriales.
- Análisis de las Capacidades Tecnológicas del Sector Empresarial.
- Análisis de los Procesos de Innovación en las Organizaciones.

Los estudiantes podrán involucrarse en proyectos de investigación, que por su complejidad lo ameriten, que se estén ejecutando en el marco de convocatorias realizadas tanto al interior de la Universidad como por otras organizaciones diferentes a ella, como por ejemplo COLCIENCIAS.

**ARTICULO SEGUNDO:** El presente acuerdo rige a partir de la fecha de aprobación.

Publíquese y cúmplase

Dada en Pereira hoy: veinticinco (25) de abril de dos mil seis.

  
**TATIANA OLARTE BARRERA**  
Presidente

  
**CARLOS ALFONSO ZULUAGA ARANGO**  
Secretario